Programas presupuestarios, su alineación y presupuesto

Datos del Programa presupuestario			PED (Plan Estatal de Desarrollo)				Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto Autorizado al Programa Presupuestario ($)						
Fuente de Financiamiento	Unidad Administrativa Responsable de la Información	Programa Presupuestario	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Eje/Acuerdo	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Presupuesto aprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INGRESOS PROP 25	PROGRAMAS ALIMENTARIOS	DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.11 BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.	Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentran en regiones de mayor rezago o marginación	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	213,453.36	213,453.36	41,235.72	14,235.72	41,235.72	41,235.72	41,235.72
INGRESOS PROP 25	ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO	CONTROL CENTROS DE ALIMENTACION (COPUSI)	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.11 BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.	Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentran en regiones de mayor rezago o marginación	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	32,111.23	111,015.07	26,797.40	24,759.42	26,797.40	26,797.40	26,797.40
INGRESOS PROP 25	APOYOS ASISTENCIALES	GESTIONES ASISTENCIALES	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.3 AGENDA DEL BIENESTAR "PRIMERO LOS POBRES"	Fomentar el acceso y beneficio de los programas de desarrollo social.	Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	225,111.07	225,111.07	19,276.27	15,273.27	19,276.27	19,276.27	19,276.27
INGRESOS PROP 25	TRABAJO SOCIAL	ATENCION A CASOS INTERNOS Y EXTERNOS	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.3 AGENDA DEL BIENESTAR "PRIMERO LOS POBRES"	Fomentar el acceso y beneficio de los programas de desarrollo social.	Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de su bienestar social.	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	38,351.23	38,351.23	36,738.60	15,068.62	36,738.60	36,738.60	36,738.60
INGRESOS PROP 25	CASA DEL ADULTO MAYOR	ATENCION A PUBLICO CAM	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.5 GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de personas adultas mayores mediante esquemas de atención específicos.	Generar espacios de desarrollo para las personas mayores.	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	172,011.07	172,011.07	19,541.93	13,941.35	19,541.93	19,541.93	19,541.93
INGRESOS PROP 25	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	ATENCION A PUBLICO UBR	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.1 SERVICIOS DE SALUD	Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud.	Implementar un mantenimiento preventivo, reparación, modernización y ampliación del equipamiento de las unidades de salud que garanticen las condiciones para su operación de manera eficaz y segura.	3.Municipio con bienestar	Gestión de la salud pública	Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.	38,351.23	38,351.23	9,532.35	9,532.35	9,532.35	9,532.35	9,532.35
INGRESOS PROP 25	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	CANALIZACION UBR	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.1 SERVICIOS DE SALUD	Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud.	Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	3.Municipio con bienestar	Gestión de la salud pública	Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.	38,351.23	38,351.23	9,532.35	9,532.35	9,532.35	[illegible]	[illegible]
INGRESOS PROP 25	SALUD	SEGUIMIENTO EN JORNADAS MEDICAS, TRASLADOS Y ATENCION A LA CIUDADANIA	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.1 SERVICIOS DE SALUD	Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud.	Desarrollar la actividad de promoción a la salud en comunidades de los municipios, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado de la salud de las personas para beneficio de las familias.	3.Municipio con bienestar	Gestión de la salud pública	Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.	197,311.07	197,311.07	28,337.56	28,357.36	28,337.56	[illegible]	[illegible]
INGRESOS PROP 25	SALUD	ALTAS DE PERSONAS EN PSICOLOGIA	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.1 SERVICIOS DE SALUD	Garantizar el derecho a la salud de las y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud.	Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.	3.Municipio con bienestar	Gestión de la salud pública	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	197,311.07	197,311.07	28,337.56	28,357.36	28,337.53	[illegible]	[illegible]
INGRESOS PROP 25	CAI	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE CAIC	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.11 BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	3.Municipio con bienestar	Impulso a la educación	Coayuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.	727,138.32	830,465.97	354,844.32	354,844.32	354,844.32	354,844.32	[illegible]
INGRESOS PROP 25	CENTROS PILARES	ATENCION A LA CIUDADANIA PAMAR	1 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.11 BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.	Implementar servicios de atención a la salud física y emocional de los niños, niñas y adolescentes en situación precaria o de vulnerabilidad, a quienes pertenezcan a grupos vulnerables; así como las personas que atraviesan por una 103 situación emergente y han sido atendidos en nosocomios públicos.	3.Municipio con bienestar	Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social	Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales	111,511.07	111,511.07	11,448.02	11,448.22	11,448.22	11,448.22	11,448.02
SUBSIDIO	CONTABILIDAD	FINANZAS SANAS	ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.8 FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.	1.Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Fortalecimiento de la hacienda pública municipal	Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.	10,457,213.27	11,172,376.36	2,546,328.31	2,546,328.51	2,546,328.51	2,546,328.51	[illegible]
SUBSIDIO	CONTABILIDAD	NOMINA	ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.8 FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.	1.Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Fortalecimiento de la hacienda pública municipal	Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.	9,413,621.69	9,752,453.35	2,393,560.71	2,393,441.71	2,393,441.71	[illegible]	[illegible]

SISTEMA DIF MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA

CONTABILIDAD DIF